



RESOLUCIÓN N° ...049...

“POR LA CUAL SE ASIGNA CATEGORÍA A FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 23 de *enero* del 2024.

VISTO:

La Nota DGP N° 46/24 de fecha 22 de enero del 2024, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley 1626/00 “*De la Función Pública*”; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, a través de la Nota DGP N° 46/24 de fecha 22 de enero del 2024, la Dirección de Gestión de Personas, eleva el Dictamen DGAJ N° 12/24 de fecha 17 de enero del 2024, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, en relación a una consulta realizada oficialmente por el SENAVE en cuanto a la asignación de categoría a un funcionario de carrera.

Que, el funcionario de carrera Oscar Raúl Benegas Ortiz, con C.I. N° 690.905, tuvo la función de Auditor Interno Institucional desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2023, asignándosele la categoría correspondiente.

Que, es necesario asignar categorías acordes a las funciones que cumple cada servidor público del SENAVE.

Que, ante dicha necesidad de asignación de categoría salarial a la función actual, el SENAVE solicitó el parecer del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, respondiendo ésta de forma favorable para asignar al funcionario Oscar Benegas la categoría C81-Profesional I, en virtud de lo establecido en la Ley N° 1626/00 en lo que respecta a la cesantía de funcionarios de carrera que ocupan cargos de confianza, según Dictamen 12/24.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

MIGUEL ANGEL
Secretario
SENAVE





RESOLUCIÓN N° 049.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA CATEGORÍA A FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR categoría a un funcionario de carrera del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

C.I.	Nombres	Apellidos	Cat.	Denominación	Asignación	Línea
690.905	Oscar Raúl	Benegas Ortiz	C81	Profesional I	11.300.000	5,000

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de febrero del 2024.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE


MICHEL ANGEL BAEZ
Secretario General

COPIA DEL ORIGINAL

